



• I • *Hemfreck-louvor.*

PRISIÓN DEL REY DE FRANCIA

TEXTOS RECUPERADOS
XXXVI

Colección dirigida por
PEDRO M. CÁTEDRA & FRANCISCO BAUTISTA

Consejo científico

JOAQUÍN ÁLVAREZ BARRIENTOS (CSIC)—; AMAIA ARIZALETA (UNIVERSIDAD DE TOULOUSE-JEAN JAURES)—; FERNANDO BAÑOS (UNIVERSIDAD DE ALICANTE)—; CONSOLACIÓN BARANDA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)—; EMILIO BLANCO (UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS)—; FERNANDO BOUZA (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)—; ANA CABALLE (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)—; GUILLERMO CARNERO (UNIVERSIDAD DE ALICANTE)—; JUAN CARLOS CONDE (UNIVERSITY OF OXFORD)—; ALAN DEYERMOND (†) (QUEEN MARY, UNIVERSITY OF LONDON)—; LUIS F. DÍAZ LARIOS (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)—; OTTAVIO DI CAMILLO (CITY UNIVERSITY OF NEW YORK)—; AURORA EGIDO (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, RAE)—; INÉS FERNÁNDEZ-ORDOÑEZ (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, RAE)—; MICHEL GARCÍA (UNIVERSIDAD PARIS-SORBONNE)—; ANTONIO GARGANO (UNIVERSIDAD FEDERICO II, NÁPOLES)—; MIGUEL-MARÓN GARCÍA-BERMEJO GINER (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)—; JORGE GARCÍA LÓPEZ (UNIVERSIDAD DE GIRONA)—; JUAN GIL (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA)—; JORDI GRACIA (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)—; LOUISE HAYWOOD (UNIVERSITY OF CAMBRIDGE)—; CARLOS HEUSCH (ENS-LYON)—; LUIS IGLESIAS FEIJOO (UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA)—; VÍCTOR INFANTES (†) (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)—; ISAIAS LERNER (†) (CITY UNIVERSITY OF NEW YORK)—; BEGOÑA LÓPEZ BUENO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)—; MARÍA LUISA LÓPEZ-VIDRIERO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)—; ELENA LLAMAS POMBO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)—; JOSÉ-CARLOS MAINER (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)—; GEORGES MARTIN (UNIVERSIDAD PARIS-SORBONNE)—; GIUSEPPE MAZZOCCHI (†) (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PAVIA)—; JOSÉ MARÍA MICÓ (UNIVERSITAT POMPEU FABRA)—; ALBERTO MONTANER (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)—; BIENVENIDO MORROS MESTRES (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)—; ROSA NAVARRO DURÁN (UNIVERSIDAD DE BARCELONA)—; FRANCISCA NOGUEROL (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)—; JOSÉ ANTONIO PASCUAL (UNIVERSIDAD CARLOS III)—; JOSÉ MARÍA POZUELO YVANCOS (UNIVERSIDAD DE MURCIA)—; RAFAEL RAMOS (UNIVERSIDAD DE GIRONA)—; MERCEDES DE LOS REYES PEÑA (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)—; JESÚS D. RODRÍGUEZ-VELASCO (UNIVERSIDAD DE YALE)—; LEONARDO ROMERO TOBAR (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)—; CARMEN RUIZ BARRIONUEVO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)—; PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA (UNIVERSIDAD DE ALCALÁ)—; ANTONIO SÁNCHEZ ZAMARREÑO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)—; MICHAEL SOLOMON (UNIVERSIDAD OF PENNSYLVANIA)—; BARRY TAYLOR (BRITISH LIBRARY)—; JUAN MIGUEL VALERO MORENO (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)—; BÉNÉDICTE VAUTHIER (UNIVERSIDAD DE BERNA)—; MARÍA JOSÉ VEGA RAMOS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA)—; JULIAN WEISS (KING'S COLLEGE, UNIVERSITY OF LONDON).

Coordinación colección

M^a. ISABEL DE PÁIZ (Universidad de Salamanca)

GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO

PRISIÓN DEL REY DE FRANCIA
(1525-1533)

ESTUDIO Y EDICIÓN
JORGE MARTÍN GARCÍA



Ediciones Universidad
Salamanca

TEXTOS RECUPERADOS, XXXVI

1ª edición: diciembre, 2019
ISBN (impreso): 978-84-1311-427-9/ DL: S. 545-2019
ISBN (PDF): 978-84-1311-428-6
ISBN (ePub): 978-84-1311-429-3

Motivo de cubierta:
Grabado de Martin van Heemskerck
“El Emperador Carlos V rodeado por sus enemigos vencidos” (h. 1556)

Ediciones Universidad de Salamanca
<http://www.edicionesusal.es>

Consejo Técnico
M^a. Isabel de Páiz (Universidad de Salamanca)
José Ramón Hernández González (Universidad de Salamanca)

Maquetación (impreso y digital) e impresión:
Nueva Graficesa
<https://www.graficesa.com/>

Hecho en la Unión Europea-Made in the EU
Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse ni transmitirse sin permiso escrito de Ediciones Universidad de Salamanca.



La colección Textos Recuperados de Ediciones Universidad de Salamanca está acreditada con el sello de calidad en ediciones académicas CEA-APQ, sello promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), y avalado por ANECA y FECYT.



MARTÍN GARCÍA, Jorge, autor
Gonzalo Fernández de Oviedo, “Prisión del rey de Francia” (1525-1533) / estudio y edición,
Jorge Martín García.—Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, [2019]

442 páginas.—(Textos recuperados ; 35)
DL S. 545-2019—ISBN 978-84-1311-427-9

Modo de acceso:
WWW. URL: <https://eusal.es/index.php/eusal/catalog/book/978-84-1311-427-9>
DL S. 545-2019—ISBN 978-84-1311-428-6 (PDF).—ISBN 978-84-1311-429-3 (ePub).

1. Fernández de Oviedo, Gonzalo. La prisión de Francisco I en Madrid. 2. Francisco I,
Rey de Francia. 3. España-Historia-1516-1556 (Carlos I)

930 Fernández de Oviedo, Gonzalo
929 Francisco (44):94(460)1516-1556”

TABLA

INTRODUCCIÓN: UNA LÁMINA DE MARTIN VAN HEEMSKERCK.....	9
SIGLAS Y ABREVIATURAS	13

ESTUDIO

LAS FUENTES Y LOS OBJETIVOS DE LA HISTORIA EN LA OBRA DE GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO.....	17
La maestría de la Historia frente a los encubridores de verdades	17
Las fuentes del discurso historiográfico.....	30
CONTEXTO HISTÓRICO DE LA <i>PRISIÓN DEL REY DE FRANCIA</i>	55
ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA <i>PRISIÓN DEL REY DE FRANCIA</i>	71
Autonomía y fragmentarismo del texto de Gonzalo Fernández de Oviedo.....	71
Voz narrativa y fuentes de la <i>Prisión del Rey de Francia</i>	82
EL CAMINO DEL HÉROE EN LA <i>PRISIÓN DEL REY DE FRANCIA</i>	113
Un emperador flaco e enfermo: el exordio de la relación de Oviedo ..	113
Carlos V como espejo de caballeros y cortesanos.....	119

LOS ANTAGONISTAS DEL EMPERADOR EL FRANCÉS, EL COMUNERO Y EL TURCO.....	199
La soberbia del rey de Francia	201
Los escándalos del obispo comunero Antonio de Acuña.....	225
Süleyman y la «canalla izmaelita»	235
Otros adversarios derrotados por el Emperador.....	256
EL MANUSCRITO 8756 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.....	263
Criterios de edición del texto.....	270

EDICIÓN

RELACIÓN DE LO SUSCEDIDO EN LA PRISIÓN DEL REY DE FRANCIA.....	277
NOTAS TEXTUALES.....	391
BIBLIOGRAFÍA.....	399

INTRODUCCIÓN

UNA LÁMINA DE MARTIN VAN HEEMSKERCK

De entre la colección de ilustraciones dedicadas a las victorias de Carlos V, dibujadas por Martin van Heemskerck a mediados del siglo XVI, queremos destacar una de ellas, titulada *El emperador Carlos V rodeado por sus enemigos vencidos*. En este grabado, se muestra en su posición central al Habsburgo sentado en un águila imperial que le sirve de trono. Flanquean al Emperador las dos columnas de Hércules, que constituyen su divisa. Los extremos de la estampa aparecen ocupados por dos grupos de tres personajes respectivamente. A la derecha de los espectadores, se halla una representación de los nobles alemanes que se entregaron a la Reforma: el Landgrave de Hesse y los duques de Sajonia y Cléveris. Estos se humillan ante el Orbe Imperial que les muestra Carlos V. En el lado opuesto, se encuentran Francisco I, Clemente VII y Süleyman I; en este caso, el Emperador los afronta sosteniendo una espada. El mensaje del pintor holandés parece claro: mediante su autoridad como titular del Sacro Imperio Romano Germánico, Carlos sujetó a los príncipes alemanes protestantes; en cambio, por medio de la fuerza de las armas, el Emperador logró doblegar al resto de mandatarios nombrados. De todas formas, el sultán otomano, casi de espaldas, no parece rendido del todo, lo cual parece advertir a los espectadores del grabado de que su amenaza sigue latente. En última instancia, coincidimos con Burt Rosier (1991, 26) cuando afirma que los bocetos de Martin van Heemskerck constituyen la plasmación del sueño imperial de Carlos V.

Dentro de la extensa obra del cronista de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo se encuentra un curioso texto cuyo planteamiento se asemeja al que presenta la ilustración de Heemskerck: nos referimos a la obra conocida como *Relación de lo sucedido en la prisión del Rey de Francia* o, simplemente, *Prisión del Rey de Francia*. El

testimonio que conservamos de este título, guardado en la Biblioteca Nacional con la signatura MSS/8756, nos relata los principales avatares del reinado de Carlos V durante el periodo comprendido entre 1525 y 1533. Muy a grandes rasgos, Oviedo se siente partícipe de la visión imperial del Habsburgo y nos ofrece un relato donde los enemigos de este monarca sucumben.

En cierta ocasión, el experto en la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo Juan Bautista Avalle-Arce realizó un breve examen de lo que este estudioso llamó las «medias luces» de la producción escrita del cronista madrileño. Con esa expresión bautizó Avalle-Arce una lista de textos de Oviedo que, por entonces, se encontraban poco atendidos por parte de la crítica. El investigador citado resumió así estas nociones:

Es verdad inconcusa que la obra de Fernández de Oviedo es de dimensiones ciclópeas, pero, puesto ya en el brete de especificar cuáles obras del cronista madrileño son fácilmente asequibles a la mayoría de los investigadores, cualquier crítico se verá en figurillas. Porque, la verdad sea dicha, de esa obra ciclópea conocemos una parte bien pequeña. Es algo así como lo que se dice de la proverbial masa del iceberg, que al flotar exhibe solo la quinta parte de su altura (Avallé-Arce 1980, 141).

Afortunadamente, en los cerca de cuarenta años que han pasado desde que Juan Bautista Avalle-Arce escribiera dicho artículo, los estudios sobre la producción de Oviedo han experimentado un progreso sustancial. Así, obras que por entonces apenas despertaron la atención de los expertos, como el *Claribalte* o las *Batallas y quinquagenas*, ahora cuentan con ediciones y análisis de calidad. Sin embargo, otros textos, entre los que se encuentra la llamada *Prisión del Rey de Francia*, parecen seguir en las tinieblas descritas por Juan Bautista Avalle-Arce, aun cuando estos materiales presentan una serie de valores literarios dignos de estima. En el caso específico del texto protagonista de estas páginas, el propio Avalle-Arce indicó que «no ha sido estudiado todavía, y bien lo merece porque da todos los indicios de ser torso de una obra mucho mayor» (Avallé-Arce 1980, 143).

El escaso interés que durante mucho tiempo suscitaron muchos de los textos de Gonzalo Fernández de Oviedo ha podido deberse a la larga sombra que su producción americanista ha ejercido sobre el resto de su obra. En relación con este asunto, consideramos oportuno traer a este epígrafe un ejemplo digno de mención. En el *Examen apoloético de la defensa crítica a la dedicatoria de un bibliopola*, su autor, Luis de Salazar y Castro, pone en duda que las *Quinquagenas de la nobleza de España* se deban a la pluma de Oviedo. Uno de sus argumentos nos resulta más que significativo; para Salazar y Castro, el cronista madrileño no puede considerarse uno de los historiadores «más verídicos de esta monarquía» ya que «solo escribió de las Indias Occidentales» (Salazar y Castro 1725, 60).

Pues bien, el objetivo principal de este libro consiste en dar cierta luz a las sombras de las que habló Avalu-Arce; por esta causa, buscamos estudiar y analizar el testimonio del texto de Oviedo que contiene el manuscrito 8756 de la Biblioteca Nacional. Para cumplir con este propósito vamos a estructurar nuestra tarea del modo siguiente. En primer lugar, expondremos algunas ideas relativas al ideario del madrileño como cronista; sobre todo, nos centraremos en aquellos puntos vinculados con el pensamiento de Oviedo acerca del concepto de «verdad historiográfica» y las preferencias de este a la hora de escoger las fuentes más acordes para elaborar un discurso que se pretende tan verosímil como aleccionador. Después, el arranque de nuestro análisis de la *Relación* tendrá como fin la revisión de la voz narrativa y de las fuentes empleadas por parte del cronista de Indias. A continuación, examinaremos esta obra partiendo de un esquema semejante al reproducido por Heemskerck en su grabado: por un lado, observaremos el tratamiento de la figura del Emperador, erigido como el principal ejemplo de conducta de la obra, y, por otro, comentaremos lo referente a la imagen que Oviedo construyó de los adversarios del Habsburgo. La segunda gran parte de nuestro trabajo estará dedicada a la edición del testimonio contenido en el manuscrito 8756. Como antesala de esta labor, expondremos una serie de informaciones acerca del códice guardado en Madrid y, posteriormente, dedicaremos unas páginas a explicar nuestros criterios de edición del texto de Oviedo.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- AGS* Archivo General de Simancas
- Aut.* *Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española*
- BU* *La prisión de Francisco I en Madrid. Biblioteca Universal*
- CODOIN* *Colección de documentos inéditos para la historia de España, 38*
- Cov.* *Tesoro de la lengua castellana o española*, Sebastián de Covarrubias.
- Ros.* *Origen y etymología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana*, Francisco del Rosal
- DRAE* *Diccionario de la Real Academia Española*

ESTUDIO

LAS FUENTES Y LOS OBJETIVOS DE LA HISTORIA EN LA OBRA DE GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO

La invención es del diablo

Gonzalo Fernández de Oviedo, *Quinquagenas de la nobleza de España*

LA MAESTRÍA DE LA HISTORIA FRENTE A LOS ENCUBRIDORES DE VERDADES

En este espacio pretendemos aproximarnos a las ideas sobre la escritura de la Historia que manejó el propio Gonzalo Fernández de Oviedo. Para ayudar a nuestros propósitos, tendremos en consideración una serie de textos del Cronista de Indias que por su contenido pueden resultarnos esclarecedores. Partiremos de obras que se encuentran estrechamente unidas a la *Prisión del Rey de Francia*: nos referimos al *Catálogo Real*, a las minutas del *Epílogo real, imperial y pontifical*, a las *Quinquagenas* y a las *Batallas y quinquagenas*. Si bien no renunciamos a acudir a la historiografía americanista del madrileño, servirnos de los títulos citados nos parece adecuado, tanto por las explicaciones que alojan como por los vínculos, fundamentalmente temáticos, que mantienen con la obra que aquí estudiamos. Recordemos que buena parte de los títulos citados forman parte del ambicioso proyecto literario de Oviedo destinado a configurar una historia de España, de sus monarcas y casas nobiliarias que resultara integral y abarcadora. De hecho, tal como hemos apuntado previamente, consideramos que el contenido de la *Relación* puede estar más que vinculado con el plan cronístico referido. Es por esto por lo que nos parece oportuno iniciar nuestro repaso por las nociones historiográficas de Oviedo a partir de estos textos. Además,

intentaremos establecer un diálogo continuo con el resto de la producción del madrileño para articular una visión global y coherente de su ideario historiográfico. Por tanto, pretendemos asentar con claridad las bases más elementales del discurso cronístico de Oviedo. En consecuencia, nuestro interés va a centrarse en varios aspectos fundamentales, como las nociones del autor acerca de los conceptos de «verdad» y «mentira». También en lo referente al pensamiento del madrileño en torno a la utilidad de la Historia.

Como punto de partida, nos disponemos a examinar el contenido de dos prólogos de sendas obras de Gonzalo Fernández de Oviedo, que albergan diversas informaciones de interés para nuestros fines. Comencemos por el *Catálogo Real* y su proemio, texto que pretende sentar las bases del discurso historiográfico que lo conforma. Tras dedicar la obra a Carlos V, después de realizar un exhaustivo repaso por todos sus títulos y así dar cuenta de la grandeza del monarca, el cronista comienza su prólogo con una cita de autoridad que se constituye en una declaración de principios reveladora¹. Se trataría de una afirmación de Sócrates, que según Oviedo reza así: «Tan ilícito es encubrir la verdad como dezir lo inçierto» (Fernández de Oviedo 1992, 42). Tal como indica la editora del *Catálogo*, Romano de Thuesen, esta mención proviene del *Teeteto* de Platón. En este diálogo, las palabras del ateniense forman parte de sus críticas contra las prácticas de los sofistas. Sin embargo, Gonzalo Fernández de Oviedo no duda en encabezar su proemio con una oración que encaja de lleno con los argumentos con los que pretende convencer a su receptor ideal de la «calidad» de su obra, según sus propias palabras.

El primer miembro de la cita se basa en un verbo, «encubrir», que nos resulta significativo. Esto es debido a que consideramos que, para el autor, el concepto de «encubrimiento» se torna fundamental para explicar el compromiso moral que cimienta su labor como historiador. Si acudimos a otra de las obras de Oviedo, las *Quinquagenas de la nobleza de España*, comprobamos la importancia concedida a este planteamiento. En este curioso texto, que combina la poesía didáctica y el género memorialístico, un ya anciano Gonzalo Fernández de Oviedo se explaya dando rienda suelta a sus obsesiones e inquietudes. La obra se presenta conformada por numerosas series de pareados encadenados o «segunda rima», según el cronista, que se ven glosados por diversas digresiones que abundan en el ideario de su autor. Entre

¹ Compartimos la opinión de Rozat, quien sostiene que no debemos entender solo este tipo de dedicatorias como una suerte de simple lugar común o mero servilismo cortesano. Tal como afirma dicho autor, «La figura real se impone y domina todo el sistema de representación del orden político; el rey es a la vez el juez justo y el padre cariñoso; su figura sacra resume la posibilidad de pensar el presente y el futuro» (Rozat 1996, 41).

la dilatada lista de temas tratados por el madrileño, la noción de «encubrimiento» aparece comentada en varias ocasiones y con matices diversos, pero sintomáticos.

Podemos comenzar por la decimoquinta estancia de la primera parte del texto, donde encontramos los siguientes versos: «El que la maldad encubre / así mismo lo comete» (Fernández de Oviedo 1880, 187). Este par de octosílabos albergan una idea recurrente en el pensamiento moral de Oviedo. Para él, los procesos de encubrimiento resultan asimilables a los mismos actos que se ocultan. En este sentido, hemos de tener en cuenta las ideas de la época, que consideraban las nociones de «verdad» y «mentira» en términos morales. En consecuencia, los *malos historiadores* no se comprometen con lo *verdadero*, pues acuden a prácticas de ocultación; por tanto, carecen de los principios éticos fundamentales para escribir Historia, pues se tornan en *mentirosos*.

Esa misma estancia de las *Quincuagenas* se encuentra acompañada de una glosa que nos plantea otra asociación interesante. Oviedo relaciona el encubrimiento con la simulación. Tal como sentencia el autor: «cada uno ha de hazer como quien es» (Fernández de Oviedo 1880, 187). Así, en la *Relación*, el cronista plantea un ejercicio de *vituperatio* respecto a la figura de Francisco I. Este proceso retórico va a tener en consideración las nociones políticas de «disimulación» y «simulación» para configurar la imagen negativa del Rey de Francia. Las actitudes del monarca van a prestarse a la simulación de sus verdaderas intenciones, a diferencia del carácter recto y leal de la acción política de Carlos V. Precisamente, esta actitud recelosa contra los procesos de encubrimiento va a constituir un importante factor de distinción de la prosa historiográfica de Gonzalo Fernández de Oviedo, frente a la tradición humanística italiana, que consideraba legítimos estos recursos. Como explicó Jill Kraye:

La sinceridad para él [el hombre de la Italia renacentista] era un tropo como cualquier otro, y resultaba más importante que un discurso cumpliera con la propiedad, la elegancia y la eficacia que no se ajustara estrictamente a la verdad. De hecho, las reglas del decoro reclamaban la *celatio* («encubrimiento») o *supressio* de la verdad o incluso la *suggestio* de algo falso en el contexto retórico conveniente (Kraye 1998, 163, cursivas de la autora).

La estancia siguiente de las *Quincuagenas* contiene una glosa que trata estos asuntos a partir de una sencilla alegoría. Esta construcción metafórica plantea los vínculos entre los vicios y su encubrimiento, además de las dificultades que pueden presentarse a estas conductas erróneas. Explica Oviedo: «Los ombres que no bien biven, no han menester luz, sino andar a escuras, e buscando ocasiones para encubrir sus delitos; lo qual no pueden hazer en los tiempos de luz» (Fernández de Oviedo 1880, 193). Si trasladamos esta imagen, que presenta ciertos resabios de platonismo, al tema que nos ocupa, podemos evidenciar cómo para Oviedo la mala praxis historiográfica se

presenta en términos morales. Aquellos que intentan esconder lo *verdadero* realizan un acto deplorable equivalente a la misma mentira. Ahora bien, esa eventualidad no se torna inexorable, porque el buen cronista comprometido con la verdad puede *iluminarnos* sin ocultamiento alguno. En este sentido, el madrileño afirma la naturaleza ineludible de esta labor clarificadora.

De acuerdo con lo dicho, en dos ocasiones las *Quinquagenas* acuden al Evangelio de Mateo para referir el versículo siguiente: «No ay nada encubierto que no se aya de descubrir, ni oculto que no se aya de saber» (Fernández de Oviedo 1880, 321)². La insistencia en este mensaje bíblico da cuenta de la importancia que supone para el Cronista de Indias. Mediante la autoridad evangélica, Oviedo nos transmite su posición como autor y la responsabilidad asumida al trazar su discurso historiográfico. Dicho de otro modo, el madrileño asume el carácter inevitable del descubrimiento de la verdad, asumiendo su papel como agente del plan diseñado por la propia Providencia. Asimismo, el desarrollo de la glosa correspondiente, donde por segunda vez Oviedo menciona las palabras de Mateo, adquiere un matiz sugerente en su concreción. Al plantear las consecuencias derivadas de la imposibilidad del ocultamiento de las malas acciones, el autor insta a sus lectores a comportarse en consecuencia. Advierte Gonzalo Fernández de Oviedo:

Y el primero de quien te debes guardar es de ti mismo, y de no estar ocioso, trastornando pensamientos vanos, e sin provecho, porque de la misma ociosidad proceden la mayor parte de los desvaríos, y la pérdida del tiempo, que es uno de los más conocidos peligros que ay en la vida de los ombres» (Fernández de Oviedo 1880, 321).

La pérdida de tiempo supone para el madrileño una vía abierta a los vicios, por ejemplo, cuando el ocioso acude al entretenimiento proporcionado por los «libros vanos», es decir las obras de ficción, especialmente las caballerescas³. El Cronista de Indias asocia de manera directa la holganza con la lectura de libros de caballerías y viceversa. De esta forma, Oviedo comparte las críticas del pensamiento humanista contra este tipo de lecturas⁴. En las *Quinquagenas*, Oviedo muestra su preocupación

² En concreto, Oviedo cita a Mateo 10: 26: «Así que, no los temáis; porque nada hay encubierto que no haya de ser manifestado; ni oculto que no haya de saberse». La primera de las ocasiones, el cronista refiere dicho versículo de este modo: «La verdad evangélica dize: “Ninguna cosa ay cubierta que no aya de descubrirse, ni oculta que no se aya de saber”» (Fernández de Oviedo 1880, 79).

³ Véase el estudio de Kohut (2002) sobre las ideas de Gonzalo Fernández de Oviedo acerca del género caballeresco.

⁴ También en las *Quinquagenas* Oviedo vuelve a mencionar la «lección sin provecho» de títulos como «*Amadís e Morgante*, e *Las cient novelas*», libros sin beneficio «pero no sin mucho daño de quien se diere a ellos» (Avalle-Arce 1974, II, 462-463).

respecto a estas conductas, que reprende con firmeza. En esta obra el cronista nos insta a «no perder el tiempo, como le gastan e pierden los que leen vanidades, e cosas fictas e inventadas, desviadas de verdad, e para embেbecer la gente de poco saber, así como Amadís, e Orlando» (Fernández de Oviedo 1880, 90).

Con estas nociones, pretendemos evidenciar el carácter coherente del código moral defendido por el madrileño, que plantea una serie de consecuencias de cara a sus tareas como historiador. Esto es debido a que, para este ideario, conducta y actuación escritural son indivisibles. Para el Cronista de Indias, el escritor debe alejarse de una producción banal, que pueda desviar a sus destinatarios de los *buenos hábitos*. En otras palabras, encubrir la verdad con ficciones provoca en los lectores el derroche del tiempo que podrían emplear en conductas más beneficiosas. En consecuencia, los *relatos mentirosos* fomentan una coyuntura adecuada para adentrarse en el terreno de lo pecaminoso.

En relación con este asunto, nos parece oportuno volver al proemio del *Catálogo Real* y a la cita de autoridad que encabeza el mismo. Hemos comentado la trascendencia que para Oviedo supone dejar clara la superioridad de lo verdadero sobre aquello que trata de encubrirlo, además de la relación directa entre este acto de ocultación y los *vicios* que trata de enmascarar. Si volvemos a las palabras del *Teeteto* referidas por el Cronista de Indias, hallamos un resumen aún más explícito de su declaración de intenciones: la condición ilícita de «dezir lo inçierto», hecho difícil de asumir en la escritura de la Historia. Si acudimos de nuevo a las *Quinquagenas*, observamos la relevancia concedida por Oviedo a este asunto.

En términos generales, mentir supone para Gonzalo Fernández de Oviedo uno de los pecados más nefastos, pues, tal como sostiene el cronista: «Dezir verdad es loar a Dios, y el mentir es imitar al diablo, que es padre de la mentira» (Fernández de Oviedo 1880, 207). Asimismo, para el madrileño la actitud del mentiroso se agrava por su intención contumaz y así lo indica en sus versos: «Dezir verdad menos cuesta / que el mentir cotidiano» (Fernández de Oviedo 1880, 207). En otras palabras, hemos examinado cómo la mentira no solo es inútil, pues es cuestión de tiempo el descubrimiento de lo cierto, sino que además implica un concienzudo esfuerzo por seguir las directrices del demonio, pues la verdad resulta más sencilla de practicar. Por último, Oviedo sintetiza en las *Quinquagenas* su idea de lo verdadero según los parámetros del cristianismo, al identificar a Dios como «la suma verdad» (Fernández de Oviedo 1880, 315). Entonces, al encabezar su prólogo del *Catálogo Real* alineándose con la verdad, en los términos de la recepción de la época, está amoldando su obra historiográfica a unos fundamentos éticos correctos. En otras palabras, su compromiso con lo verdadero implica ajustarse a una certeza en términos de la moral cristiana y, así, revelar lo falso o lo encubierto para cumplir con el plan de la Providencia.

Ahora bien, ¿cuáles son las pruebas que el cronista emplea para certificar a su receptor que el *Catálogo* se atiene a estos principios? La respuesta nos la brinda el mismo Oviedo a continuación: sus fuentes, que se resumen en la Biblia, la consulta de textos historiográficos precedentes y la aportación de testigos de los hechos relatados más próximos en el tiempo⁵. Según Oviedo, el mismo hecho de acudir a estas autoridades garantiza su intención de concebir un discurso verdadero. Tal como afirma el madrileño, al partir de estos materiales autorizados, «es de presumir quel autor desta compilación ni quiso encubrir verdad ni traer a la memoria de Vuestra Magestad lo contrario dello» (Fernández de Oviedo 1992, 42). Además, se incluye a sí mismo como autoridad digna de crédito, pues es el responsable de la selección y síntesis de las fuentes que componen el *Catálogo*. Esta labor viene avalada por el esfuerzo invertido en la misma: «Con largas vigiliias, empleando el tiempo en este real sumario» (Fernández de Oviedo 1992, 42).

Para seguir profundizando en estas cuestiones, vamos a acudir a otro texto relacionado con el *Catálogo*, y por ende con la propia *Relación*; nos referimos a las minutas conservadas del *Epílogo real, imperial y pontifical*. Nos serviremos de esta obra por dos motivos fundamentales: el hecho intrínseco de aportar un material apenas estudiado y, sobre todo, porque en el prólogo del *Epílogo* encontramos una clara y organizada exposición de los principios fundamentales del programa cronístico de Gonzalo Fernández de Oviedo. Tal como lamentaba Juan Bautista Avalle-Arce (1980, 143) se trata de un texto del madrileño aún sin editar ni estudiar⁶. En buena medida, esto se debe a su estado, pues el códice autógrafa se encuentra muy deteriorado, repleto de tachaduras y fragmentos prácticamente ilegibles, donde la cuidada escritura humanística cursiva de su autor se torna progresivamente en una apresurada y confusa procesal encadenada. Por fortuna, el prólogo se presenta en unas condiciones más que aceptables. Allí, Oviedo comienza su proemio con unas significativas líneas que reproducimos a continuación:

⁵ En concreto, refiere Gonzalo Fernández de Oviedo la naturaleza de sus fuentes: «La presente obra es de calidad, que así por lo que toca en sus principios de la Sagrada Escritura hasta llegar al passo donde estará la imagen de nuestro redemptor Jhesu Cristo, como porque son muchos los historiales que en las otras cosas de que adelante será tractado lo testifican, e allende desto innumerables los testigos que pueden dar fe de lo que se contiene en las últimas historias deste tractado» (Fernández de Oviedo 1992, 42).

⁶ El manuscrito autógrafa de las minutas del *Epílogo* se conserva en la Biblioteca Nacional (Madrid), con la signatura MSS/6224. Se trata de un volumen de 33 x 22 centímetros y 192 hojas que se muestra encabezado por la siguiente nota del propio Oviedo: «Son las minutas del *Epílogo real, imperial y pontifical* que trasladé en limpio». Pese a esta declaración de intenciones, el texto avanza de manera paulatina desde unos primeros folios redactados con bastante pulcritud, hacia una escritura apremiada llena de correcciones y enmiendas.

Es común opinión de muchos muy doctos y excelentes varones, Sacra Cesárea Cathólica Magestad, que la historia de las cosas pasadas tiene valor y precio inextimable, porque es conservadora de la memoria y mensajera de la verdad, y da mucha causa de deleite y de honesta utilidad, no solamente a los príncipes y grandes señores, mas aun generalmente a toda manera de gentes que desean saber (Fernández de Oviedo, ms. BNE 6224, fol. Ir).

El autor engarza una serie de tópicos, en los que resulta evidente su inspiración clásica. Oviedo parte de un sintagma nominal, «común opinión», que de inmediato puede remitirnos al concepto de *doxa*. Sin embargo, el madrileño realiza una matización crucial: los principios que va a defender en su prólogo no forman parte de un credo solo válido en términos cuantitativos, sino que se presenta autorizado de manera cualitativa por el crédito de los sabios. En este sentido, el autor se mueve en el terreno de los *endoxa* del pensamiento aristotélico. Nos sumamos a la lectura en clave metodológica de Luz Gloria Cárdenas Mejía acerca de los *endoxa*, constituidos en punto de partida hacia la *episteme*. La investigadora citada resume dicho fenómeno:

Esto solo puede explicarse si las opiniones hacen parte de un método, el cual efectivamente, como he señalado, se describe en los *Tópicos* y con el cual, según Aristóteles, es posible razonar sobre cualquier problema que se presente a partir de los *endoxa*. Esto implica que con ellas se puede dar algún tipo de aproximación al conocimiento, aunque bien se sabe que es solo un método, pues únicamente con la filosofía se puede acceder al conocimiento de la verdad (Cárdenas Mejía 2011, 34).

En consecuencia, Gonzalo Fernández de Oviedo cimenta las bases de su programa historiográfico a partir de una serie de opiniones, válidas gracias a los conocimientos y virtudes de los «doctos». Estos juicios van a prestigiar el discurso del cronista madrileño ante su receptor de privilegio, mencionado de forma explícita: el emperador Carlos V. En el fondo, la expresión de los mismos, a pesar de atribuirse a «muchos», se resume en las ideas de dos autoridades latinas: Cicerón y Horacio.

Del primero, Oviedo toma el tópico de la Historia como salvaguarda de la verdad y la memoria. En este sentido, sigue muy de cerca las palabras del escritor romano expuestas en su *De oratore*: «La Historia misma, testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, mensajera de la antigüedad» (Cicerón 1946, 36)⁷. Igual que en el proemio del *Catálogo Real*, Oviedo reclama la necesidad de ajustar el discurso historiográfico hacia la preservación de unos sucesos verdaderos. La importancia de este cometido vendrá marcada por el provecho que deriva del mismo.

⁷ «Historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae, nuntia vetustatis» (Cicerón 1946, 36). La traducción pertenece a Marcelino Menéndez Pelayo.

Aquí entra la referencia a Horacio, de quien, como ya apuntó Héctor Orjuela (1985, 267), Oviedo toma el motivo del *prodesse et delectare*. Para el cronista, la Historia resulta «causa de deleite y de honesta utilidad». De esta última declaración de principios nos interesa llamar la atención sobre dos cuestiones. En primer lugar, el madrileño avanza que el provecho de esta disciplina se atiende a un propósito de carácter moral, pues se muestra relacionada con la honestidad. Para Gonzalo Fernández de Oviedo, esta virtud se configura mediante unos parámetros concretos. Para atender mejor a este pormenor, vamos a acudir de nuevo a las *Quinquagenas*, pues se trata de una fuente de gran valor para estudiar el ideario del cronista.

En esta obra, Oviedo establece un vínculo directo entre lo honesto y lo beneficioso. Para ello, acude a Marco Tulio Cicerón y su *De officiis*, texto donde el concepto de «honestidad» se torna fundamental. El Cronista de Indias resume así la cuestión: «lo que no es honesto nunca es provechoso» (Fernández de Oviedo 1880, 387). Para el pensamiento clásico, la honestidad se identifica con el bien supremo, válido por sí mismo. Ahora bien, si profundizamos aún más en la visión del madrileño acerca de esta virtud, encontramos una respuesta en términos cristianos. En esta ocasión, Gonzalo Fernández de Oviedo parte de la autoridad de Cleóbulo de Lindos para expresar su postura al respecto:

Como dixo Cleóbolo, philósopho, e del número de los siete de Grecia, nuestro cuerpo se ha de exercitar en cosas honestas. Pues ¿qué más honesto exercicio puede alguno tomar que emplearse sirviendo a Dios? Ninguno puede ser mejor ni tan bien gastado el tiempo como sirviendo a Dios como cathólico christiano (Fernández de Oviedo 1880, 54).

Así, el autor relaciona el ejercicio de la honestidad con el cumplimiento del credo católico, que, a su vez, deviene en la única conducta verdaderamente productiva. Además, hallamos otra nueva advertencia del cronista en relación con la necesidad de emplear el tiempo en unos hábitos correctos. Como explicamos arriba, la inactividad supone para Oviedo una oportunidad sencilla de acceder a las costumbres erróneas alejadas de aquellas dignas del *buen cristiano*.

Por otra parte, en las mismas *Quinquagenas* Oviedo relaciona su labor como escritor con la necesidad de promover unas pautas de comportamiento dignas de provecho, en el sentido que hemos explicado. De nuevo, Gonzalo Fernández de Oviedo se acoge al arbitrio de los *endoxa*: «Encomendando a Dios mi buena voluntad y mis renglones, acordándome que es opinión de muchos sabios, que no ay libro malo; y yo así lo digo, que todos los libros son buenos, sino los vanos y eréticos» (Fernández de Oviedo 1880, 387). Igual que en el comienzo del proemio del *Epilogo*, el autor eleva a la categoría de opinión común una cita de autoridad concreta. En esta ocasión, Oviedo parte de uno de los más conocidos aforismos de Plinio el Joven: «No

hay libro tan malo que no tenga algo bueno» (Cantera Ortiz de Urbina 2005, 157)⁸. Aquí, el Cronista de Indias, al atribuir a «muchos sabios» las palabras del autor de las *Epistulae*, se permite añadir un matiz destacado a sus palabras, pues recuerda Oviedo la bondad de todos los libros salvo aquellos «vanos y eréticos». De esta manera, el madrileño proclama el alejamiento de su producción literaria de los textos carentes de *verdadero provecho*, que, como sabemos, pueden identificarse con la literatura de ficción. Para comprender mejor las implicaciones de esta cuestión hemos de volver a tener en cuenta el influjo del pensamiento erasmista en el autor de las *Batallas*⁹.

Para Erasmo la noción de «honestidad» resulta clave para articular el código de conducta que conforma su *Institutio principis christiani*. Este tratado señala que el príncipe debe comportarse de modo magnánimo, templado y honesto. Esta última línea de actuación debe encaminarse ante todo, tal como señala en el mismo título de su obra, al cultivo de la virtud de acuerdo con los fundamentos de la doctrina cristiana. Así, marca la diferencia respecto a la supremacía concedida por el pensamiento maquiavélico a la razón de Estado y a la voluntad férrea del príncipe por conservar y engrandecer su poder. El propio Oviedo asume de forma explícita el ideario del humanista holandés en sus *Quinquagenas*, donde defiende la necesaria conducta honesta de los príncipes. En dicha obra proclama el madrileño:

Ninguna cosa es más apropiada al oficio del príncipe christiano, que ser en todo alieno o desviado de toda desonestidad, e lo que deve hazer, e es obligado, es que exceda e haga ventaja a todos los otros en bondad e prudencia. Así lo dize Erasmo en la institución que escribió del príncipe christiano (Fernández de Oviedo 1880, 307).

En consecuencia, la literatura deberá contribuir a proporcionar a sus receptores un provecho marcado por la honestidad. Gonzalo Fernández de Oviedo, como otros humanistas hispanos influidos por Erasmo, contempla en la historiografía el medio de difundir los principios morales correctos, en detrimento de las obras marcadas por la imaginación. De nuevo, en las *Quinquagenas* se expresa en este sentido:

Vana lección de Amadís, dígola de alvañares, que son los caños por donde se purgan e despiden los hedores e suziedad de los pueblos. Sciencia, o mal saber, es la de esos libros viciosos, reprovada por los sabios varones e honestos; e alabada por los vanos e adherentes a la pocilga de Venus (Fernández de Oviedo 1880, 482).

⁸ «Nullus est liber tam malus, ut non aliqua parte prosit»; la cita de Plinio se corresponde con las *Epistulae* 3, 5, 10.

⁹ Véanse al respecto los trabajos de Bataillon (1978), Asensio (2000) y Avalor-Arce (2004).

Como en anteriores ocasiones, Oviedo se apoya en la opinión común autorizada, tanto por los doctos como por los honestos. Ambas figuras, en última instancia, resultan asimilables según el credo del autor.

Hasta aquí, hemos recalcado el influjo de Erasmo en los proemios del *Catálogo Real* y del *Epílogo*, en cuanto a la importancia concedida al texto como instrumento pedagógico al servicio del príncipe. Con todo, en la última de las obras citadas existe un matiz interesante. Recordamos las palabras de Oviedo, cuando proclama que la Historia sirve «no solamente a los príncipes y grandes señores, más aun generalmente a toda manera de gentes que desean saber» (Fernández de Oviedo, ms. BNE 6224, fol. 1r). En esta ocasión, no resulta aventurado afirmar que el autor parece imbuirse de la pretensión renacentista de universalizar los saberes. Además, si tenemos en cuenta las pautas doctrinales de Oviedo, podríamos establecer una conexión de este propósito con el llamamiento agustiniano relativo al carácter universal de la iluminación, entendida esta como la necesidad del género humano de buscar a Dios. Arriba explicamos la importancia concedida por el autor a la tarea de esclarecer cualquier atisbo de verdad que se halle encubierta. En este sentido, encontramos un vínculo entre el pensamiento de Oviedo y el de Juan Luis Vives. El filósofo valenciano proclama el equilibrio entre la teología y la filosofía, pues ambas responden a esta necesidad de alcanzar la verdad, propia de los seres humanos. Tal como indican Ismael Roca y Ángel Gómez-Hortigüela:

Al señalar la armonía entre la filosofía y la teología, Vives afirma la transcendencia de la doctrina revelada, pero insiste en la continuidad entre ambas, al ser una sola la verdad que es su objeto y Dios el mismo origen de ambas. En esa continuidad, la fe, que nos permite ahondar en la verdad porque nos ofrece una luz que nos libera de las limitaciones de nuestra naturaleza caída, es sabiduría, un saber insustituible que nos permite alcanzar la meta de nuestra renovación personal y de nuestro fin último (Roca & Gómez-Hortigüela 2001, 190).

Gonzalo Fernández de Oviedo asume de lleno estas ideas; de modo que entiende la verdad transmitida por la escritura de la Historia en términos de Revelación. A su vez, este *discurso verdadero* se corresponde con las enseñanzas filosóficas. Esta asimilación entre los provechos derivados de la filosofía y la teología se presenta con claridad en el proemio del *Epílogo*, si bien Oviedo añade al respecto una particularidad decisiva; así resume la cuestión el Cronista de Indias: «E comoquiera que los preceptos y doctrina de la philosophía informen y enseñen la vida de los hombres con mucho provecho y hermosura, con mayor utilidad y más ahermoseadamente lo hazen las lecciones historiales» (Fernández de Oviedo, ms. BNE 6224, fol. 1r).

Para el autor de las *Quinquagenas*, la disciplina de la Historia supera a las lecciones filosóficas tanto en el provecho como en el deleite que pueden proporcionar a los seres humanos. A continuación, el madrileño desarrolla con mayor detalle estas cuestiones. En primer lugar, destaca los principales inconvenientes de las enseñanzas filosóficas:

La causa de esto es que la doctrina de la philosophía mueve los ánimos aconsejando con mucha rectitud, mas representando las exçelencia del sumo bien y enseñándonos con rostro grave (y tal que pone temor) ser el camino para ello angosto y de grand dificultad; muchas vezes por la grandeza del trabajo hace huir de sí muchos (Fernández de Oviedo, ms. BNE 6224, fol. 1r).

Resaltamos la primacía que Gonzalo Fernández de Oviedo concede a la ética sobre cualquiera de las ramas de la filosofía. Esto se debe a su total identificación entre esta disciplina y los principios morales del credo católico. Oviedo deja clara la cuestión al vincular las enseñanzas filosóficas con el medio para llegar a la divinidad a través de la correcta conducta cristiana. De igual forma, la expresión del conocimiento se muestra relacionada con los fundamentos de la retórica, pues debe *mover* a sus destinatarios. Sin embargo, para Oviedo la filosofía-teología fracasa en este objetivo, pues no se muestra accesible. En este punto entra la historiografía, entendida como el medio más adecuado para alcanzar el «sumo bien». En consecuencia, Oviedo asume las críticas del pensamiento humanista contra el carácter dificultoso y restringido que había conformado el discurso filosófico-teológico medieval. Frente a este último, la Historia puede presentar una elocución de los saberes más efectiva y útil.

En ese sentido, el madrileño prosigue la argumentación con que inicia las minutas del *Epílogo*: «Los exemplos, empero, de las cosas que por historia se recuentan con menos dificultad y con mejor gana los reçebimos, y reçibidos con mayor firmeza los retenemos en nuestros coraçones» (Fernández de Oviedo, ms. BNE 6224, fol. 1r). Por tanto, gracias a la escritura historiográfica sus receptores pueden asimilar y memorizar fácilmente las enseñanzas adecuadas. Como anuncia el propio Oviedo, esto se debe a la ejemplaridad amena de los contenidos que nutren la Historia. En consecuencia, esta última disciplina es capaz de aleccionar y deleitar a sus destinatarios gracias a los modelos de comportamiento que puede albergar, mecanismo didáctico mucho más efectivo que los característicos de la «doctrina de la philosophía»¹⁰.

También el Cronista de Indias se manifiesta en esta línea al redactar las *Quinquagenas*, donde relaciona el registro necesario de las enseñanzas procedentes del ejemplo

¹⁰ Finalmente, Oviedo llegará en la *Regla de vida spiritual* a la conclusión de que frente a la doctrina procedente de la «Theología especulativa» se halla el conocimiento que «se ha por afecto», muy superior a aquel «que se ha por intelecto» (Fernández de Oviedo 1548, fol. 7v).

de los antiguos con el mayor paradigma de conducta que supone la Biblia. Oviedo advierte al respecto:

E concluyen [los doctos] en sus disputaciones, que todo lo bien fecho sería olvidado si no oviese quien lo escriviese ¿Qué aprovecharan a los más famosos sus trabajos, así como a Ércoles e Theseo e los semejantes, si nunca se supieran sus hazañas? ¿Qué favor es la inorancia? ¿Ni qué fama ni alabança consiguieran los romanos estando todo callado e en tiniebras? Tanto como si nunca fueran. Pues creerse deve que convino la escriptura, pues los sanctos la amaron e siguieron, para loor de Dios y exemplo de los venideros, y a este fin la Iglesia conserva la Sagrada Escripura, e da licencia a todo lo que es bien dicho y escripto para buen exemplo e mejoramiento de los ombres, e condena lo fabuloso e apócrifho, e que es contra verdad, e lo que es torpe e de mal exemplo (Fernández de Oviedo 1880, 152).

Igual que en anteriores ocasiones, comprobamos cómo Oviedo no pierde la oportunidad de arremeter contra la literatura de ficción. El Cronista de Indias establece una relación necesaria entre el «buen exemplo» y la escritura; por tanto, las ficciones, incapaces de ser vehículos de los principios morales correctos, no tienen cabida en el cultivo de las letras. Asimismo, el autor establece los vínculos de estos modelos con el ideal renacentista de la fama. Resulta interesante la advertencia del Cronista de Indias contra el encubrimiento de las glorias de los clásicos, que equivaldría a borrar su misma existencia.

A continuación, el proemio de las minutas del *Epilogo* se encarga de recordar a los lectores los ámbitos de actuación de los modelos que ofrecen las obras historiográficas. Oviedo enumera una serie de beneficios, que conforman todo un programa vital en sus aspectos más generales. Con este fin, el madrileño se vale de una serie de lugares comunes vinculados a esta cuestión. Indica el autor:

De esta [de la Historia] nos aprovechamos para todos los ejercicios de la vida y para todas las obras así públicas y comunes como privadas y particulares. Por esta, conosco y diferenciamos todos los bienes y los males. Por esta, los hombres ilustres se hazen más estimados y conosco. Por esta, los hechos de cualquier tiempo y hedad pasados se representan a los bivos. Por esta, los absentes estás presentes. E finalmente, por esta, los muertos, y que es lo más prinçipal, biven (Fernández de Oviedo, ms. BNE 6224, fols. 1r-v).

En este pasaje, Oviedo juega con la anáfora y el contraste para reforzar sus ideas acerca de la utilidad de la Historia. En términos generales, el autor defiende la eficacia de la escritura historiográfica como archivo de un ingente material ejemplarizante. Gonzalo Fernández de Oviedo desarrolla el motivo ciceroniano de la *magistra vitae* a través de un conjunto de provechos que afectan al devenir del ser humano en

todos sus ámbitos. Esta visión integral se expresa por medio de una serie de pares de antónimos y sinónimos que ayudan a sostener la argumentación. Por tanto, el autor atribuye a la Historia la capacidad de formar al *homo universalis* renacentista. Así, puede conferir a este ideal de individuo una serie de capacidades imprescindibles: distinguir entre las categorías morales fundamentales, diferenciar las principales órbitas del hecho social y honrar e imitar a los mejores.

Por otra parte, nos interesa resaltar un término que nos parece clave: Oviedo emplea en los dos últimos fragmentos referidos del *Epílogo* el verbo *representar* para referirse a los principios metodológicos empleados por la Filosofía y la Historia. En consecuencia, el autor de las *Batallas* señala cómo la primera de las disciplinas es capaz de representar el «sumo bien», mientras que la historiografía puede conseguir el mismo efecto al tratar los sucesos del pasado. Si acudimos al *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias, encontramos una definición sencilla de dicho verbo, pero útil de cara a nuestros intereses: «Hazernos presente alguna cosa con palabras, o figuras, que se fixan en nuestra imaginación». Esta explicación asume las teorías aristotélicas acerca del proceso de entendimiento. *Grosso modo*, podemos resumir este como aquel conformado por las operaciones que parten de la aprehensión en la facultad imaginativa de unos elementos sensibles, que posteriormente serán abstraídos por nuestro intelecto¹¹. Gonzalo Fernández de Oviedo tiene en cuenta las nociones epistemológicas referidas del Estagirita al plantear su programa historiográfico. Para el autor del *Claribalte*, este procedimiento intelectual debe encauzarse de manera adecuada, pues la facultad imaginativa puede tender con facilidad hacia derivas *peligrosas*. En las *Quinquagenas*, Oviedo plantea este tema de manera rotunda: «Mas la imaginación del ombre no devría estar ocupada sino en lo más nescesario, e anexo a su salvación e ánima, e después deso a lo que es mejor para conservación de la vida honesta» (Fernández de Oviedo 1880, 391).

Disciplinas como la Filosofía y la Historia resultan capaces de *impregnar* la imaginación del ser humano con una diversidad de componentes fantasmáticos válidos para que el intelecto del ser humano llegue a la *verdad* y, por tanto, encauce su comportamiento según sus directrices¹². Tal como examinamos arriba, Oviedo expresa su preferencia por el último campo del saber citado, pues contempla en el relato de los hechos pasados la manera más eficiente de cumplir con este procedimiento intelectual. Ahora bien, debemos precisar cómo entiende el cronista el modo en que deben

¹¹ Nos remitimos al análisis elaborado por Aoiz (2007) acerca de las ideas de Aristóteles al respecto.

¹² Al respecto, véase el trabajo de Padgen (1993) sobre el concepto aristotélico de *phantasia* aplicado a la cronística indiana de Gonzalo Fernández de Oviedo.

presentarse esos ejemplos, para que cumplan con su función de manera adecuada. Esta cuestión resulta fundamental para comprender los principios escriturales de Oviedo y, de esta forma, asentar las bases de nuestro análisis de la *Relación*.

Como punto de partida, podemos valernos por última vez del proemio de las minutas del *Epílogo real, imperial y pontifical*. Antes de citar los contenidos que componen esta obra, su autor describe brevemente las líneas maestras de su trabajo como compilador de los distintos materiales cronísticos que conforman el texto. En ese sentido, el madrileño expone las directrices de su labor:

Me dispuse a recopilar este breve sumario, que así se puede dezir que lo es en comparación de las muy prolixas historias, de donde desde sus propios çimientos, principios y antiquísimas raíces lo he sacado, ahechado y ramificado, quitando toda la paja y dexando en limpio el grano y médula de todo ello con la mayor brevedad, iluçidación y claridad de verdad que he podido hallar y he podido dar (Fernández de Oviedo, ms. BNE 6224, fol. 1v).

En este breve párrafo encontramos un resumen sintético de tres de las fases de elaboración del discurso según la retórica: nos referimos a la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio*. Para empezar, Oviedo explica que, como punto de partida, su trabajo debe apoyarse en las fuentes más convenientes para sus propósitos. Estas, a su vez, deben ser escrutadas con el objeto de discriminar los materiales óptimos para configurar su texto; para ello, el madrileño acude al lugar común basado en la trilla. Además, el cronista ha distribuido, «ramificado», los elementos seleccionados para estructurar la obra conforme a sus objetivos. Por último, el autor resume en una línea el ideal ciceroniano de elocución, basado en los principios de concisión, lucidez y perspicuidad. En este caso, nos parece oportuno indagar en la primera de las etapas aludidas, pues consideramos fundamental esclarecer esta cuestión como base para nuestro análisis posterior de la *Relación*.

LAS FUENTES DEL DISCURSO HISTORIOGRÁFICO

En las *Batallas y quinquagenas* hallamos una reflexión interesante sobre la escritura de la Historia, que puede resultarnos útil para indagar acerca de las ideas de Oviedo en lo que se refiere a la calidad de las fuentes manejadas por los historiadores. De igual modo, el pasaje que nos disponemos a examinar nos sirve para presentar otra noción clave para entender la producción cronística del madrileño: hablamos del concepto de «verosimilitud». La Quinquagena segunda de la Batalla primera contiene una